PAC N°: 372.745.-

ADENDA N° 02

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. y B.S.

Se comunica por este medio, que en el marco de la **LCO N° 58/2019 "ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DEXTROSA HIPERTÓNICA, SOLUCIÓN MANITOL Y OTROS MEDICAMENTOS PARA EL MSPYBS". PLURIANUAL. ID 372.745,** se realizan modificaciones en el SICP en cuanto a los plazos, como también en el Pliego de Bases y Condiciones, quedando redactado de la siguiente manera:

SECCIÓN III.
SUMINISTROS REQUERIDOS

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

DONDE DICE:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CONCENTRACIÓN	FORMA FARMACÉUTICA
1	DEXTROSA HIPERTÓNICA - SOLUCIÓN PARENTERAL	0,5/1000ML	INYECTABLE

DEBE DECIR:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CONCENTRACIÓN	FORMA FARMACÉUTICA	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN DE ENTREGA
1	Solución dextrosa hipertónica	0,5 (50%)	Inyectable	Frasco 1000 ml	Unidad	Frasco rígido, semirrígido o flexible x 1000 ml. Con Sistema cerrado

Los demás puntos y Secciones no mencionados en la presente Adenda permanecen invariables.

Asunción, 28 de noviembre de 2019

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ABG. PABLO LEZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.